

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12729 *INVERSIONES IDIÁQUEZ, S.A.*

El Órgano de Administración ha acordado convocar Junta General extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el Hotel Londres y de Inglaterra, sito en la calle Zubieta, 2, de San Sebastián, el día 18 de febrero de 2015, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 19 de febrero de 2015, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la disolución de la Sociedad, de conformidad con el artículo 368 de la ley de Sociedades de Capital, y puesta en liquidación.

Segundo.- Cese de Administradores mancomunados y nombramiento de liquidadores.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, y demás normativa aplicable, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, los cuales son: las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán formular por escrito las preguntas o peticiones de informaciones o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día en los términos previstos en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, conforme a lo previsto en el art. 184 y ss. de la Ley de Sociedades de Capital

Derecho a la inclusión de asuntos en el orden del día: conforme al art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente –dirigida a la atención del Órgano de Administración- que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

En el escrito de notificación se hará constar el nombre o denominación social del accionista o accionistas solicitantes.

CELEBRACIÓN DE LA JUNTA EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

Se advierte a los accionistas que, de no mediar anuncio expreso en contrario a través de la prensa diaria, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria, el día 19 de febrero de 2015, a las once horas y treinta minutos, en el lugar expresado anteriormente.

San Sebastián, 9 de diciembre de 2014.- Los Administradores Mancomunados, Carlos Avello Iturriagagoitia y José Burutaran Usandizaga.

ID: A140062489-1

cve: BORME-C-2014-12729